

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL MARTES 14 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el martes catorce de mayo de dos mil diecinueve,
6 a las quince horas con cuarenta y ocho minutos, se instala
7 la sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
8 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca.

9 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 10 1. Sra. Rosa Arcentales,
11 2. Dr. Xavier Barrera,
12 3. Abg. Cpa. Ruth Caldas,
13 4. Ing. Priscila Carrión,
14 5. Econ. Martha Castro,
15 6. Sra. Eulalia Cobos,
16 7. Sra. Paola Flores,
17 8. Dra. Narcisa Gordillo,
18 9. Tnlg. Carolina Martínez,
19 10. Dr. Felipe Camacho,
20 11. Sr. Paúl Ramón,
21 12. Mgs. Monserrath Tello,
22 13. PhD. Cristian Zamora.

23 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 24 • Psic. Gabriela Brito, a las 15:50.

25

26 Actúa la Secretaria del Ilustre Concejo Cantonal, Dra. María
27 Elisa Carrasco Escudero.

28 **Asisten las y los Funcionarios Municipales**

- 29 - Arq. Xavier Aguirre, Director de Áreas Históricas Y
30 Patrimoniales;
31 - Arq. Teresa Choco, Directora de Avalúos Y Catastros;
32 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
33 Ciudadana de Cuenca;

- 1 - Arq. Paúl Villavicencio, Director de Control
2 Municipal;
- 3 - Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo
4 Estratégico Institucional;
- 5 - Arq. Catalina Albán, Comisión De Gestión Ambiental (E)
6 - Ing. Edisson Castro, Director de Obras Públicas;
- 7 - Arq. Fanny Ochoa, Directora de Planificación
8 Territorial;
- 9 - Lcda. Paulina Crespo, Directora Relaciones
10 Internacionales Y Cooperación;
- 11 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Señora Secretaria por favor, verifique el
14 quórum de rigor.

15

16 SEÑORA SECRETARIA: Buenas tardes señor Alcalde, existen
17 trece señoras, señores y señoritas Concejales en la sala,
18 tenemos el quórum necesario para instalar la sesión.

19

20 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL**
21 **"PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN ESTRATÉGICO**
22 **CANTONAL DE CULTURA DE CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES**
23 **DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. PS-0956-2019 DE FECHA 07 DE MAYO**
24 **DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO,**
25 **PROCURADOR SÍNDICO, (E), B) OFICIO NRO. CCDE-0005-2019 DE**
26 **FECHA 06 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA**
27 **MGST. MONSERRATH TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**
28 **DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES. SE ANEXA EXPOSICIÓN DE**
29 **MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA, SOCIALIZACIÓN Y MÁS**
30 **DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE SOBRE LA REFERIDA ORDENANZA.**

31

32 SEÑORA SECRETARIA: Debo informar señor Alcalde que existe la
33 petición de silla vacía por parte del Director de la Casa de
34 la Cultura Ecuatoriana el Lcdo. Martín Sánchez.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de la Casa de la Cultura,
2 bienvenido, Martín puede usted ocupar la silla vacía, vamos
3 a dar inicio entonces con el primer punto, señora Concejal
4 Tello.

5
6 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias señor Alcalde, un
7 saludo cordial a todos los asistentes, compañeros,
8 compañeras Concejales, señores funcionarios, ciudadanos que
9 nos acompañan, quiero hacer un saludo muy cordial a las
10 autoridades que nos están acompañando el día de hoy, al Ing.
11 Patricio Zamora delegado del Director del INPC y a la Mgs.
12 Tamara Landívar Coordinadora del museo Pumapungo aquí en
13 Cuenca y obviamente al Mgs. Sánchez que nos está acompañando,
14 en esta ocasión también en la discusión en primer debate del
15 Plan cantonal de Cultura, para mí es un gusto enorme el poder
16 tratar este punto que en verdad ha sido un trabajo bastante
17 arduo en los últimos tres años de la administración que se
18 ha hecho de una forma colectiva, participativa y sobretodo
19 con trabajo de un equipo que estuvo acompañando en el
20 proyecto de Ciudades Piloto, que fue el proyecto que dió
21 activación que se haga este plan y el que motivó de que
22 podamos ser la primera ciudad en el país y eso lo decimos
23 con orgullo y como Cuencanos es la primera ciudad que cuenta
24 con un Plan cantonal de Cultura a largo plazo con una visión
25 que transforme a la cultura en el desarrollo sostenible de
26 los Cuencanos, es importante comentarles compañeros
27 Concejales que a sus órdenes del día fueron adjuntos unos
28 libritos que son las memorias, en realidad es un resumen no
29 están todas las mesas de socialización que se tuvieron, pero
30 en realidad están allí todos los procesos que corresponden
31 en cada fotografía, en cada tabla, a lo que los ciudadanos
32 pidieron y requirieron se puedan incorporar dentro del plan
33 y fue de esa forma en la que se incorporó con mesas de
34 debate, mesas temáticas, sectoriales, territoriales.

35

36 A las 15:51 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

1
2 Señor Alcalde se hicieron varias mesas a nivel territorial
3 sobre todo le dimos muchísima importancia al sector rural,
4 barrios periféricos, barrios de la ciudad emblemáticos,
5 tradicionales que participaron en forma activa en la
6 construcción del plan, ustedes habrán visto también en sus
7 expedientes la cantidad de mesas que tuvimos y creo también
8 que parte importante de la construcción del plan fue de que
9 el hecho que hubiésemos podido consolidar a nivel cantonal
10 una mesa o lo que podría ser una incipiente mesa de cultura
11 con las otras instituciones que son rectoras en materias de
12 cultura como el Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional
13 de Patrimonio Cultural, la Casa de la Cultura y las
14 Direcciones Municipales que han estado trabajando,
15 sinceramente señor Alcalde creo que vale la pena felicitarle
16 sobre todo a usted por la apertura que se ha dado para hacer
17 este plan, creo que si hay un antes y después y en eso no me
18 queda ninguna duda de que el resto de Direcciones de la
19 Corporación Municipal, sus empresas ahora tratarán el
20 término de cultura con mayor respeto y consideración porque
21 antes de Ciudades Piloto o de esta acción prácticamente el
22 tema cultural no estaba ni siquiera considerado en el PDOT
23 o en los otros planes, en esta administración se ha logrado
24 incorporar señor Alcalde, no quiero alargarme más en esto,
25 quiero antes de comenzar agradecer profundamente a todos y
26 cada uno de los compañeros y compañeras no voy a mencionar
27 cada uno de los nombres de los compañeros que estuvieron
28 trabajando sobre todo en el proyecto Ciudades Piloto en la
29 Dirección de Cultura y en la Gobernanza de la cultura, que
30 han sido quienes han ayudado en todo el proceso de
31 socialización, al equipo que fue contratado también para
32 llevar a cabo este proceso largo de socialización y entrar
33 en materia señor Alcalde luego de pedir la presentación del
34 plan, la técnica encargada de la Gobernanza de la Dirección
35 de Cultura continuará con el primer debate de la ordenanza,
36 comentarles que el plan tiene 6 ejes importantes son 21

1 objetivos, 112 estrategias y varios programas y proyectos
2 que ayudarán a poder mejorar varios de estos, vale la pena
3 decirles que han sido ya ejecutados, son proyectos piloto
4 que han dado resultado, otros en los que obviamente hay que
5 mejorar que nos dan pautas en cómo generar estas políticas
6 públicas, vale la pena también decir con respecto al plan el
7 proceso de creación son como les decía 6 ejes estratégicos
8 y de las 112 acciones responden también a puntos que están
9 incluidos dentro de la evaluación a indicadores bajos, el
10 plan responde también a indicadores que teníamos que cumplir
11 de acuerdo a la agenda 21 de la cultura y que en realidad no
12 son ejes aislados o solamente ejes requeridos por la
13 ciudadanía, sino también parten de un proceso técnico que
14 ayudan a mejorar sobre todo indicadores bajos, en 4 de los
15 puntos más complicados que tenemos que es cultura y economía,
16 cultura y gobernanza, espacio público que ustedes saben y
17 que ustedes como compañeros y compañeras Concejales nos
18 ayudaron aprobar la resolución hace algún tiempo, entonces
19 son esos los temas que prácticamente queríamos resaltar del
20 plan y una vez más me alegro porque realmente esto es un
21 tema histórico, no solo para Cuenca sino para el país porque
22 es la primera ciudad que puede contar con un plan de esta
23 naturaleza, entonces en ese sentido entiendo señora
24 Vicealcaldesa que se queda usted encargada para que pueda
25 permitir la presentación del plan y luego continuar en primer
26 debate, elevar a moción para continuar tal cual como lo hemos
27 hecho en otras ocasiones en las ordenanzas.

28

29 A las 15:55 se ausenta el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de
30 la ciudad.

31

32 ALCALDESA (E): Gracias señora Concejala Tello, consulto si es
33 que hay una conciliación entre las señoras, señoritas y
34 señores Concejales para que podamos dar paso a la explicación
35 del equipo técnico a cargo de la construcción de la ordenanza
36 y luego someteremos el procedimiento metodológico que ha

1 sido señalado por la señora Concejal. Invito entonces a la
2 mesa de sesiones, a los funcionarios que estén a cargo de la
3 exposición para que puedan compartírnos como ha sido el
4 proceso y finalmente cual es el producto que hoy se somete
5 a discusión.

6

7 DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO: Muy buenas
8 tardes señorita Vicealcaldesa, señores y señoras Concejales,
9 Martín Sánchez Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo
10 del Azuay, Ing. Patricio Zamora un cordial saludo del
11 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a Tamara Landívar
12 que está aquí como Directora del Museo Pumapungo, si
13 queríamos este momento explicarles el tema del plan, la
14 Concejala Tello ya ha explicado que es un plan estratégico
15 cantonal que tiene 6 ejes, 21 objetivos y 112 estrategias
16 que incluyen varios temas para Cuenca, como antecedente creo
17 que es importante para nosotros desde la Dirección de Cultura
18 y también desde la Comisión como se ha impulsado esta
19 propuesta, explicarles a todos ustedes que Cuenca no ha
20 contado hasta la fecha con una planificación oficial sobre
21 temas de cultura más allá del plan operativo anual que la
22 Dirección de Cultura ha tenido año a año para poder
23 planificar sus actividades, en este caso el plan de cultura
24 al 2030 es la primera política de la ciudad y del país que
25 se consagraría, así que debería ser aprobada por ustedes en
26 una política que es a largo plazo en el tema cultural y en
27 el PDOT ya se propuso el enfoque de la cultura, limitado el
28 tema de eventos y en este caso lo que se busca con el plan
29 de cultura del 2030, basada en una política cultural que
30 tenga enfoques para el desarrollo económico de la ciudad,
31 que genera inclusión social y también equilibrio
32 medioambiental a través de propuestas culturales, como
33 ustedes ya bien lo saben el año 2017, se declaró el año de
34 la cultura aquí mismo en el Concejo Cantonal en donde se
35 implementó el plan de trabajo para la ejecución del programa
36 Ciudades Piloto que venimos desarrollando desde la

1 Municipalidad desde el 2015, a través del convenio
2 internacional que hemos mantenido con CLGU y que culminó el
3 año anterior en el 2018, que fue justamente para la
4 implementación de la agenda 21 de la cultura, el objetivo
5 central de esta propuesta fue justamente convertir la cultura
6 en el cuarto eje de desarrollo sostenible del cantón y en
7 base a esto como ustedes lo saben se propuso un plan de
8 trabajo, para que sea aprobado en el marco del año de la
9 cultura para su implementación y comprometer a la
10 Municipalidad para que se pueda implementar y se cree un
11 plan de trabajo que implemente 4 medidas piloto, una en
12 gobernanza, otra en espacio público, otra en cultura y
13 economía y la otra en temas de inclusión social, de forma
14 muy rápida todo este plan y el trabajo que se vino haciendo
15 desde la Municipalidad era tener un enfoque justamente de
16 interculturalidad, recuperar la confianza y la credibilidad
17 en los procesos de gestión cultural que se realizan en la
18 Municipalidad y en el tema de Gobernanza, creo que es lo
19 fundamental justamente tener y contar ya con una
20 planificación a largo plazo, que no se limite justamente al
21 quehacer del día a día, ni a la idea del técnico que está en
22 el momento para crear un proyecto, también se incluyó un
23 enfoque de territorialidad y justamente para incluir a otros
24 sectores que históricamente no han sido escuchados
25 especialmente el sector rural y de las comunidades también
26 que están en barrios periféricos de la ciudad.

27

28 A las 15:58 ingresa el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de la
29 ciudad.

30

31 Se incluyó un tema de innovación en las convocatorias, temas
32 y sitios de encuentro, incluimos en 2017 y 2018 varias
33 propuestas, las políticas culturales que han sido las cosas
34 más trascendentales que se han hecho en la Municipalidad y
35 para la construcción del plan justamente se creó las mesas
36 y grupos focales temáticos que les explico también luego de

1 esto, se creó una apertura y compromiso en espacios no
2 convencionales justamente con propuestas como Museos en
3 espacios como el mercado 10 de agosto y también el 3 de
4 noviembre, igual se incluyó un enfoque bastante fuerte de
5 inclusión social y enfoque de género dentro del plan y
6 justamente esto ya se había ya presentando en la Cumbre
7 Mundial de Cultura, era tener esta idea del encuentro en el
8 desencuentro hablando mucho de multiculturalidad e
9 interculturalidad dentro del plan, ya se hizo un diagnóstico
10 justamente en el marco de ciudades piloto en donde en el año
11 2016 se hizo un diagnóstico inicial, en el 2018 el
12 diagnóstico final, respecto al estado de la cultura y de las
13 políticas culturales y además de los programas y proyectos
14 que se manejan en la Municipalidad con respecto a nuevas
15 temáticas de la agenda 21 de la cultura y mantuvimos una muy
16 buena planificación tanto en 2016 como en 2018, y bueno aquí
17 es necesario que se recalque que entre 2016 y 2018, Cuenca
18 mejoró con las medidas piloto que les acabo de mencionar,
19 mejoró sustancialmente en temas de Gobernanza y uno de los
20 ejes críticos por decirlo así fue de cultura y economía, si
21 ustedes miran en el gráfico está Cuenca en la telaraña color
22 naranja eso fue Cuenca en el 2016, el color azul es el panel
23 global de las ciudades a nivel Internacional y en 2018 es el
24 color café, siempre Cuenca estuvo posicionada a nivel
25 internacional en estos temas vinculados a la agenda de la
26 cultura, con puntajes bastante altos respecto a estas
27 temáticas, como les comentaba para lo que nos compete ahora
28 en la sesión de hoy, es el tema de Gobernanza de la cultura
29 que les había comentado que existía en esta planificación a
30 largo plazo, no se contaba con políticas que especifiquen el
31 papel que tiene la cultura en procesos de desarrollo
32 sostenible y es a lo que se le ha apostado ya desde la
33 Municipalidad y ha estado en el PDOT y este plan de cultura
34 2030 justamente ratifica esta política además de contar y
35 ser la primera política a nivel nacional que se convertiría
36 en una política para garantizar el ejercicio de los derechos

1 culturales y tener justamente un instrumento de
2 planificación para la ciudad, el plan como ustedes lo pueden
3 ver tiene una base legal que está dentro de la normativa
4 nacional tanto de la Constitución de la República y la Ley
5 Orgánica de Cultura que se lo adaptó igual que el COOTAD y
6 el Plan Nacional de desarrollo ya actualizado del 2017 al
7 2021, creo que es bastante interesante que se incluyeran
8 muchas de las convenciones internacionales además de los
9 compromisos que hemos tenido como Cuenca dentro de redes
10 internacionales, de Gobiernos locales como son CGLU, la
11 declaración sobre diversidad cultural de la UNESCO, igual la
12 convención sobre la protección y promoción de la diversidad
13 de las expresiones culturales de la UNESCO, la carta cultural
14 Iberoamericana, que justamente es un instrumento bastante
15 importante a nivel Iberoamericano que de igual forma seríamos
16 la primera ciudad que estaríamos dándole completo
17 cumplimiento a la carta con este instrumento, la agenda 21
18 de la cultura de igual manera se ha llevado a nivel local,
19 igual la tercera conferencia de la ONU sobre vivienda y
20 desarrollo urbano sostenible y el foro continental de
21 ciudades intermedias latinoamericana que se llevó a cabo en
22 la ciudad de Cuenca y que tuvo el compromiso de Cuenca de
23 convertir a la cultura en el cuarto eje de desarrollo
24 sostenible. En cuanto a la metodología de construcción se
25 hizo en dos fases; la primera fase se llevó a cabo entre
26 marzo y octubre de 2017, a través de cuatro tipos de procesos
27 participativos tuvimos asambleas temáticas, generales,
28 reuniones sectorizadas y un documento abierto que estuvo
29 cargado en la web para libre descarga, no quiero alargarme
30 solamente en esto ustedes pueden remitirse al documento
31 memorias de construcción, están ahí especificados las
32 fechas, los lugares, con quienes se realizó el proceso
33 participativo que más allá de una socialización fue una
34 construcción colectiva, sí quisiera hacer hincapié en que se
35 tomaron nota y se recibieron todos los aportes de los
36 ciudadanos y ciudadanas con respecto al plan algunos por no

1 ser competencia del Gobierno Local, se incluyeron en las
2 memorias, en la segunda fase que se llevó a cabo en el año
3 pasado entre abril y septiembre del 2018 se incluyeron dos
4 tipos de socialización además de la primera fase tuvimos las
5 infocicletas, que eran bicicletas en espacios públicos de la
6 ciudad y recogiendo aportes de la ciudadanía además de las
7 encuestas y en este caso en la segunda parte de la
8 construcción del plan creo que es necesario que se mencione
9 de que se hicieron otros tipos de socialización, para poder
10 incluir a toda la ciudadanía en esto, en espacios no
11 convencionales, salimos de los espacios municipales a otros,
12 quisiera explicarles el plan ya como tal, como les había ya
13 comentado es un modelo de gestión de cultura a largo plazo
14 la propuesta está basada especialmente en la agenda 21 de la
15 cultura y en la guía de implementación que es cultura 21
16 acción, además de los requerimientos participativos de la
17 sociedad civil que se ha llevado en la asamblea ciudadana y
18 obviamente lo que está incluido en las memorias de
19 construcción, que fue en todos los procesos participativos
20 2017 y 2018, este instrumento va a permitir justamente que
21 ciudadanos y ciudadanas accedan, formen parte y contribuyan
22 bajo el libre ejercicio de sus derechos culturales, en si en
23 todo el quehacer cultural del cantón, la misión justamente
24 del plan es en primer lugar que sea un instrumento que
25 garantice el pleno ejercicio de sus derechos culturales que
26 se convierta esta en guía para la toma de decisiones a nivel
27 cantonal, en este sentido se convierta la cultura en cuarto
28 eje del desarrollo sostenible de Cuenca y sea la plataforma
29 estratégica de gestión y desarrollo cultural, no solamente
30 para la Municipalidad sino a nivel cantonal, como ustedes
31 verán en la propuesta al final está incluido los proyectos
32 estratégicos de la Casa de la Cultura que fue la primera
33 institución que se ha leído el plan y que tiene dentro del
34 plan sus proyectos estratégicos, la visión justamente es que
35 Cuenca asuma la cultura como su cuarto eje de desarrollo
36 sostenible que sea referente en la garantía para el pleno

1 ejercicio de los derechos culturales se convierta en un
2 territorio inclusivo, diverso, y equitativo, ha sido un
3 proceso desde la Dirección de Cultura y en la última Cumbre
4 Mundial de Cultura se ha podido ya gestionar y se ha podido
5 llevar a que sea una realidad, que luego que sea una Ciudad
6 Piloto sea una ciudad líder de la cultura con proyectos como
7 este que es el plan de cultura 2030. Dentro de los principios
8 del plan hemos incluido el principio de participación
9 ciudadana justamente que fueron más de los 30 procesos
10 participativos que se hicieron con enfoque de derechos
11 humanos vinculado al tema de los derechos culturales que
12 tenga accesibilidad y equidad como les comente tiene un
13 fuerte componente de género, transversalidad para que la
14 herramienta no sea aplicada solamente por la Dirección de
15 Cultura sino por toda la Municipalidad y de transparencia
16 para que igual permita mejorar los procesos de gestión
17 cultural municipal y mejoren las trabas que han podido
18 existir y que se han dado desde la gestión municipal, también
19 por las normativas nacionales que no ha permitido en ciertos
20 casos los artistas puedan acceder de forma plena al ejercicio
21 de sus derechos culturales, entre los objetivos y ejes
22 estratégicos; el primero es sobre derechos culturales,
23 políticas y gobernanza de la cultura, aquí lo que hemos
24 incluido que está en la presentación son algunas de las
25 estrategias más destacadas, acá ustedes pueden ver que las
26 propuestas son varias y justamente con este objetivo
27 estratégico era generar que se articulen los programas y
28 proyectos culturales a nivel municipal, con sus entes
29 adscritos y también con los otros proyectos y programas que
30 tengan las otras instituciones que tengan competencia en
31 cultura, además establecer estas alianzas estratégicas de
32 cooperación internacional que ha sido uno de los mayores
33 logros que se ha mantenido, ahora que ha sido justamente
34 obtener esta cooperación técnica internacional de CGLU para
35 implementar la agenda, en segundo esta mejorar la calidad
36 institucional y organizacional para los servicios culturales

1 en donde se incluye un tema que se había mencionado en la
2 sesión de ayer con respecto al Comité Permanente de Festejos,
3 que era dentro del plan, se incluía el tema de la autonomía
4 del ente municipal encargado de cultura para que se gestione,
5 recordemos que esto son estrategias, son propuestas para que
6 a través de proyectos sea de ordenanzas o administrativos se
7 pueda generar esta autonomía además tener estándares mínimos
8 de tensión y cobertura de servicios culturales y de generar
9 ya indicadores culturales cuantitativos y cualitativos sobre
10 bienes y servicios culturales que se estén brindando desde
11 la municipalidad y en sí de todas las instituciones, en
12 tercer lugar está el modelo integral horizontal cooperativo
13 multinivel y multisectorial que ha sido justamente que los
14 modelos de gestión y política pública sean mixtas entre lo
15 público, privado y la sociedad civil, para que tengamos
16 modelos de cooperación, mejorar el uso de recursos, tanto
17 económicos como humanos para el desarrollo de proyectos
18 culturales, también se propone el sistema cantonal de cultura
19 que está ya en una ordenanza, en una propuesta de ordenanza
20 que esperemos la pueda conocer cuando ya esté completamente
21 construida con la sociedad civil en el próximo Concejo
22 Cantonal y también tenemos las políticas culturales a nivel
23 barrial y parroquial para que el plan no sea solamente el
24 paraguas más grande de la política pública de Cuenca pero
25 también se propone que se realicen las políticas culturales
26 a nivel barrial y parroquial ya se las han hecho en el
27 pilotaje en cuatro espacios y lo que propone el plan es que
28 se lo sigan realizando en los demás barrios y parroquias, en
29 cuarto lugar está la participación y transparencia en gestión
30 y administración pública en cultura y aquí lo que se propone
31 es crear estos entornos favorables para los mecanismos de
32 participación y veeduría justamente para que se conformen
33 observatorios y se propone una de las cosas más destacadas
34 de este objetivo estratégico, es la mesa cantonal de cultura
35 y patrimonio que ha sido una de las grandes propuestas a
36 través del plan de cultura y del sistema cantonal para

1 conformar esta mesa que sea interinstitucional y con la
2 participación de la sociedad civil, finalmente en el quinto
3 está el pleno ejercicio de los derechos culturales y era
4 justamente adoptar, implementar instrumentos
5 internacionales, nacionales y locales respecto a derechos
6 culturales y además incluir en este sentido a los derechos
7 culturales en todas las políticas, planes y proyectos de
8 todas las instituciones que estén vinculadas al quehacer
9 cultural, como segundo eje estratégico sobre cultura,
10 equidad, inclusión social y diversidad, en el primer objetivo
11 es sobre interculturalidad y multiculturalidad para
12 integración - inclusión y es justamente a través de
13 propuestas culturales, fomentar la cuestión social, la paz,
14 la seguridad dentro de los territorios también tenemos la
15 promoción de la interculturalidad y multiculturalidad y la
16 participación de forma prioritaria de las comunidades
17 rurales en el quehacer cultural del cantón, en segundo lugar
18 están las políticas de inclusión social en el ámbito cultural
19 con un especial enfoque en los grupos de atención
20 prioritaria, entre las estrategias que se han propuesto es
21 incluir una dimensión cultural en todas las estrategias
22 locales de salud, empleo, bienestar, inclusión social con
23 enfoque en los grupos de atención prioritaria y en situación
24 de vulnerabilidad además se propone elaborar estudios sobre
25 vulnerabilidad cultural, que es un tema que no se hablado
26 nunca en la ciudad para mejorar la participación en la vida
27 cultural de las personas y también tenemos que enfocar
28 programas y proyectos para barrios con alta problemática
29 social que generen cohesión social, residencia paz y
30 seguridad, esto es un tema que ha sido bastante importante
31 incluirlo en el plan y es lo que ya lo que hemos hecho a
32 través de propuestas como Huésped Nativo, en la que se
33 visitaron varios barrios a través de residencias artísticas
34 para mejorar su autoestima, se lo hizo en el barrio el Vecino
35 a través de propuestas artísticas y otra de las ideas más
36 destacadas son generar acciones que garanticen el acceso a

1 la participación del emprendimiento, el disfrute y el
2 aprovechamiento de la oferta y la vida cultural a través de
3 la atención especial prioritaria a mujeres y a grupos en
4 situación vulnerabilidad , el tercer eje sobre economías
5 culturales y creativas para el desarrollo sostenible creo
6 que este es un eje que lo hemos trabajado mucho con la casa
7 de la cultura justamente en primer lugar crear entornos
8 adecuados economías culturales y creativas en donde se
9 prioriza justamente la producción cultural y artística local
10 y además se creen políticas especiales para el uso de
11 equipamientos y espacios públicos además del ejercicio de
12 actividades culturales en la ciudad, en segundo lugar tenemos
13 la inversión y el financiamiento público y privado para la
14 cultura y aquí lo que se ha incluido es que se generen
15 presupuestos participativos para el financiamiento de
16 proyectos y emprendimientos culturales locales, en donde se
17 especifiquen de forma clara el tema para cultura se creen
18 incentivos fiscales para inversión privada obviamente en el
19 marco de las competencias de la municipalidad para la empresa
20 que invierta en proyectos culturales además se creen una
21 reinversión de fondos públicos para proyectos culturales en
22 todo el tema de las tasas por concepto de espectáculos
23 públicos, de las taquillas de los cines, se pueda reinvertir
24 también en cultura y no se vayan a las arcas generales del
25 Municipio, también tenemos la creación de tasas además esto
26 ha vinculado a la autonomía del ente encargado de la
27 autonomía de cultura para que se creen tasas para el cobro
28 de bienes, servicios y equipamientos públicos culturales
29 para que sean reinvertidos en cultura, en tercer lugar está
30 el tema sobre productividad, competitividad y calidad de
31 bienes y servicios culturales, esta puesto un cartel que se
32 hizo en uno de los talleres que ya se piloteo el año anterior
33 en la Dirección de Cultura y era justamente trabajar bastante
34 en la innovación y en la profesionalización del sector
35 cultural, a través de programas y proyectos que sean
36 enfocados en temas de gestión cultural además generar y

1 garantizar el acceso equitativo a equipamientos culturales
2 públicos, crear una plataforma para la difusión, exhibición
3 y circulación de bienes y servicios culturales que es algo
4 que lo hemos venido trabajando y lo hemos puesto en esta
5 propuesta como ustedes ven uno de los proyectos vinculados
6 a esto es la vitrina que está en el edificio municipal y
7 crear cadenas de valor de bienes y servicios creativos a
8 través de esta propuesta y otras que ya se han creado, la
9 Casa de la Cultura firmó ya un convenio con EDEC EP para la
10 incubadora de emprendimientos culturales que tienen, en
11 cuarto lugar tenemos propuesto que existe una cooperación
12 interinstitucional de alianzas público-privadas para
13 justamente captar créditos, fondos concursales, fondos no
14 reembolsables, patrocinio tanto nivel nacional como
15 internacional y además de generar espacios de encuentro,
16 intercambio y formación de redes de emprendimiento, en quinto
17 lugar aquí es más específico para la cooperación cultural
18 internacional es justamente generar plataformas de
19 intercambio nacional e internacional, cultural y artístico
20 además de captar financiamiento para promoción y difusión de
21 obras, en sexto lugar está el desarrollo sostenible de
22 territorios a través de economías culturales, en donde se
23 propone que se creen políticas de turismo sostenible basado
24 en turismo cultural y obviamente que equilibren estos
25 modelos, que se mitiguen los procesos de gentrificación que
26 es uno de los temas dentro de las agendas internacionales de
27 cultura vinculadas a las amenazas de gentrificación que
28 tienen las actividades turísticas, también está la
29 reinversión de fondos públicos obtenidos por tasas e
30 impuestos municipales de actividades turísticas para que
31 sean justamente reinvertidas en cultura y turismo cultural
32 sostenible, y esta la creación de la comisión sismica del
33 cantón Cuenca que es la propuesta de crear este ente para
34 promocionar al cantón, para que se realicen promociones
35 cinematográficas y audiovisuales en el cantón y además se
36 cree un fondo justamente para el desarrollo de esta artes

1 por parte de productores locales, en cuarto lugar la
2 estrategia sobre cultura y patrimonio, conservación y
3 sostenibilidad ambiental, si bien existen ya políticas
4 claras sobre patrimonio aquí se vincula mucho el tema de
5 patrimonio material e inmaterial además de la sostenibilidad
6 ambiental.

7

8 A las 16:22 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

9

10 Dividimos en dos objetivos estratégicos el primero es
11 recuperar, proteger y conservar el patrimonio natural aquí
12 hemos propuesto que se articule la política cultural con la
13 política medioambiental, se creen las políticas y
14 herramientas de evaluación, prevención, mitigación,
15 preservación y compensación de actividades culturales y
16 artísticas que tengan impacto ambiental y que se especificó
17 y se ratifica lo ya adoptado por el Concejo Cantonal y es
18 justamente de proteger y conservar el Patrimonio Cultural en
19 este caso de la biosfera del macizo del cajas y además
20 garantizar la soberanía alimentaria a través del rescate de
21 los saberes ancestrales y de la biodiversidad en el cantón,
22 el segundo lugar está el segundo objetivo esta vinculado a
23 la salvaguardia del patrimonio cultural material-inmaterial,
24 aquí se ha propuesto justamente el financiamiento
25 investigación y monitoreo para la salvaguardia del
26 patrimonio cultural que es a través de varios mecanismos
27 esta articular la política cultural con la política de
28 conservación de patrimonio, para que exista justamente este
29 vínculo que tienen tanto planes como el que fue aprobado en
30 primer debate el día de ayer de centro histórico, tiene un
31 vínculo bastante estrecho con el de cultura, nosotros desde
32 la Dirección de Cultura ya hemos aprobado estos planes y
33 además en otros planes como el plan urbano del cantón además
34 hemos puesto el que se creen políticas de patrocinio y de
35 custodia de bienes y servicios de sitios patrimoniales a
36 través de alianzas estratégicas, no solamente públicos y

1 privados sino también en la sociedad civil que existen al
2 menos en las comunidades que son algunos custodios de bienes
3 patrimoniales además esta propuesto ya las redes de
4 repositorios de archivos, bibliotecas, museos y centros de
5 documentación que ha sido una deuda dentro del cantón, ya
6 está la propuesta del archivo histórico sin embargo aquí
7 hemos puesto para que se pueda ejecutar ya al 100% el
8 proyecto además está el tema de la salvaguardia en valor de
9 la diversidad lingüística del cantón, que existen todavía
10 comunidades que sería de rescatar a través de este eje
11 estratégico, el quinto eje es sobre cultura, información,
12 conocimiento, creatividad y educación hemos puesto tres
13 estrategias la primera es crear herramientas de difusión y
14 acceso a la información del quehacer cultural, justamente no
15 ha existido estas herramientas para que la ciudadanía pueda
16 acceder a temas de cultura más que nada el tema de política
17 cultural y no ha existido una agenda cantonal real en donde
18 estén todos los eventos para que la gente pueda asistir y
19 conocer de ellos, entonces se propone a través de esto crear
20 medios de difusión cantonales para la promoción de eventos
21 y actividades culturales y artísticas y la creación de
22 herramientas tecnológicas que faciliten este acceso a la
23 ciudadanía, a la información del ambiente cultural y
24 artístico, aquí si quisiera recalcar que en estos medios de
25 difusión que hemos puesto en varios soportes no es solamente
26 en temas tecnológicos sino que puedan llegar a toda la
27 ciudadanía, en segundo lugar esta potenciar la creatividad
28 local a través de procesos de creación cultural y artística
29 que solucionen problemas sociales y que estén vinculados a
30 la tecnología e innovación y aquí justamente hemos puesto
31 que se creen programas de educación formal y no formal para
32 que fomenten la creatividad de la ciudadanía además de
33 impulsar una cooperación interinstitucional entre espacios
34 culturales, educativos, públicos y aprobados para que se
35 potencie la actividad y la apreciación cultural artística y
36 patrimonial, en tercer lugar hemos propuesto el desarrollo

1 cultural y transmisión de conocimientos mediante educación
2 formal y no formal y al igual que se puso en otros ejes
3 estratégicos aquí lo que se propone es que se relacione la
4 política cultural con la política educativa, a pesar de que
5 no es una competencia del Gobierno local pero si tener
6 incidencia en temas educativos y además que se creen
7 programas de formación de públicos y mediación cultural y se
8 genere investigación vinculada al arte y la cultura en
9 patrimonio, en último lugar el eje estratégico es el de
10 cultura y territorio, planificación urbana y espacios
11 públicos que tiene tres objetivos; el primero es garantizar
12 el uso de los espacios públicos para el desarrollo de las
13 expresiones artísticas y culturales aquí lo que se propone
14 es fortalecer a la cultura y el arte en espacios públicos
15 mediante políticas que garanticen el uso del espacio público
16 ya se ha creado un reglamento desde la Dirección de Cultura
17 pero creemos que debería ser una política pública bien sea
18 a través de una ordenanza y un reglamento que sea aprobado
19 por el Concejo Cantonal, para que pueda solucionarse de una
20 vez por todas el uso del espacio público para las artes,
21 además está el tema de generar espacios públicos seguros
22 para las expresiones culturales y artísticas con especial
23 enfoque en aquellas que la realizan mujeres en espacios
24 públicos.

25

26 A las 16:27 ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

27

28 En segundo lugar esta garantizar el acceso y participación
29 de la ciudadanía en actividades culturales y artísticas,
30 aquí lo que hemos propuesto es de que se genere de forma
31 continua actividades culturales en espacios públicos, no
32 solamente en el centro histórico sino a nivel cantonal, que
33 existe una apropiación de los espacios públicos en zonas con
34 problemáticas sociales a través de programas de arte y
35 cultura como los que les mencioné, que se realizaron en
36 barrios como el Vecino además esta reconocer al espacio

1 público a través de políticas como el entorno natural para
2 el desarrollo de las practicas culturales y artísticas y que
3 se creen políticas de movilidad y seguridad para el acceso
4 a la vida cultural en los espacios públicos, finalmente hemos
5 puesto un objetivo de planificar la ciudad observando los
6 factores culturales y su impacto a través de mecanismo que
7 influyan al enfoque cultural, en todos sus instrumentos de
8 planificación urbana y espacios públicos ya se lo hizo en
9 esta administración, se incluyó el enfoque cultural dentro
10 del plano como les había mencionado además el delimitar esta
11 esto como propuesta el tema territorial, las zonas especiales
12 para el desarrollo de las artes y la cultura aquí se proponen
13 distritos de arte y de cultura además de geografía para que
14 sea delimitada y se puedan generar políticas especiales
15 dentro de estos territorios y construir infraestructuras
16 culturales que sean desconcentradas ya que existe en Cuenca
17 pero si incluimos es que la política propicie un equilibrio
18 entre el centro histórico y las zonas periféricas y rurales
19 además está incluido una medida que se evalúe de forma
20 periódica el impacto cultural que tienen todos lo proyectos
21 urbanísticos en el cantón sea de obra pública, de
22 equipamientos no necesariamente que sean culturales, pero si
23 se incluya un estudio sobre el impacto cultural que tiene
24 cualquier tipo de edificación en las comunidades, entre los
25 proyectos y los programas están varios que ya se han
26 ejecutado desde la Dirección de Cultura algunos se quedan
27 aquí para que puedan seguirse ejecutando o que ya se inicien
28 en temas de derechos culturales en el primer eje estratégico
29 sobre derechos culturales y gobernanza de la cultura, están
30 los planes culturales, barriales y parroquiales ya que se lo
31 realizaron en cuatro barrios; el Calvario, Narancay alto, el
32 Vecino y Mayancela, que ya se hicieron el primer pilotaje
33 sobre los planes culturales barriales, lo que se propone a
34 través del plan es que esto se lo haga a nivel de todos los
35 barrios y las parroquias rurales y la creación del sistema
36 cantonal de cultura y patrimonio, la propuesta está ya

1 construida, se continúan con los procesos de construcción
2 participativa para este sistema cantonal integre todas las
3 instituciones que sean competentes en cultura y patrimonio,
4 está la carta de derechos y compromisos culturales que la
5 comisión de cultura ya la aprobado y que fue un documento
6 que fue construido en el marco del encuentro de derechos
7 culturales en julio del 2018, en temas de cultura, equidad,
8 inclusión y diversidad se incluye un proyecto de acción
9 cultural y artística en espacios vulnerables, ya se realizó
10 esto a través de un proyecto que se llama Huésped Nativo se
11 intervino en algunos de los barrios que fueron identificados
12 como vulnerables y que son periféricos a través del programa
13 de ONU-Hábitat que tenía la fundación el Barranco para el
14 proyecto de mejoramiento de barrios periféricos, además
15 están incluidas las residencias artísticas en barrios y
16 comunidades, en el tema de economías culturales están varios
17 proyectos planteados en el plan uno de estos es el directorio
18 de bienes y servicios culturales, esas son páginas amarillas
19 de bienes y servicios que se ofrecen aquí en temas artísticos
20 y culturales también están las vitrinas de bienes y servicios
21 creativos, escaparate creativo que lo pueden ver acá bajo,
22 está ya planteada la plataforma de fomento de emprendimientos
23 culturales, la EDEC EP con la Casa de la Cultura lo han hecho
24 realidad a través de la firma del convenio está de igual
25 forma la red de emprendimientos culturales y los espacios de
26 producción cultural y artística, aquí en estos espacios ya
27 tenemos uno que es la casa del Artista que funciona en la
28 casa que está ubicada en la av. Loja y cantón Gualaceo y es
29 un espacio justamente de producción cultural, esta también
30 la casa de las artes escénicas que en la planificación se
31 había puesto, la casa de la Lira y la casa de la Música en
32 la casa de Chaguarchimbana, la que está funcionando como les
33 comento es la casa del Artista desde el año anterior, esta
34 también el programa de innovación y profesionalización
35 cultural que es en la Dirección de Cultura, nosotros
36 trabajamos en el programa de cultura Lab que es justamente

1 un programa de educación no formal para artistas y gestores
2 culturales que tengan emprendimientos culturales en temas de
3 gestión cultural como marketing cultural, captación de
4 fondos y construcción de proyectos culturales, etc. Esta
5 también el tema de economía y este es uno de los más fuertes
6 también es la comisión fílmica y la creación del fondo para
7 las artes cinematográficas y el proyecto de turismo cultural
8 sostenible que es un proyecto que ya se ha estado
9 implementando a través de las rutas culturales, espacios
10 urbanos y rurales y el siguiente es sobre cultura y
11 patrimonio, está el proyecto emblemático que es el archivo
12 histórico cantonal y el centro de documentación cantonal, la
13 primera fase esta planteado el antiguo centro de
14 rehabilitación social de varones que está en el parque de la
15 Libertad, está ya el edificio para que se pueda implementar
16 la primera fase del archivo histórico y queda aquí para que
17 se lo pueda continuar en la siguiente administración, sobre
18 cultura, información y conocimiento hemos planteado que se
19 cree este programa de creación y trasmisión de saberes, ya
20 lo piloteamos en ciudades piloto a través de talleres sobre
21 ancestralidad y también que se consoliden en la red de
22 bibliotecas que ya lo tiene en la Municipalidad, poseemos 22
23 bibliotecas rurales además de las bibliotecas urbanas, lo
24 que se busca con este proyecto es que todas las bibliotecas
25 de nivel se consoliden en una sola red, además de la red de
26 centros culturales y museos que irían vinculados a nivel
27 provincial se lo está trabajando sino más bien a través de
28 esta propuesta que nos vamos articular en la misma, en el
29 tema de planificación urbana y espacios públicos se propone
30 que se cree la cartografía y catastro cultural y los
31 distrititos culturales , es un proyecto que si ya se lo
32 pilotea tenemos una fase que se mapee o se georeferencie
33 todos los espacios en donde hay actividad cultural en el
34 cantón y los distritos culturales que son justamente espacios
35 específicos para que lo puedan delimitar distritos sean de
36 artes, de cultura, o geografía dentro del cantón que lo

1 tenemos, si ustedes ver en la propuesta está puesto uno que
2 sea en el Vado, en el sector de Chaguarchimbana y finalmente
3 como mecanismos de evaluación y seguimiento hemos propuesto
4 tres mecanismos tenemos la cuenta satélite, que ya tenemos
5 una cuenta cargada en la página web de la Municipalidad,
6 esta es un documento que describe de forma cuantitativa la
7 estructura y evolución de los diferentes sectores y aspectos
8 de una economía y el impacto que tienen justamente la cultura
9 en la economía, la cuenta satélite normalmente se lo genera
10 a través de nivel nacional son los estados quienes están
11 generando esta herramienta de evaluación del impacto en la
12 economía nacional sin embargo Cuenca es la primera ciudad
13 aquí en el Ecuador y creo que internacional somos de las
14 pocas que cuenta con su cuenta satélite ahora y justamente
15 lo que hemos planteado es que esta se lo pueda ir
16 actualizando con más datos, además se propone el sistema de
17 indicadores que no está propuesto de forma específica, cuales
18 serían los indicadores que se evaluarían con el plan sino
19 más bien con los ajustes que se le vayan haciendo se le deba
20 crear ya este sistema, una vez que esté aprobado en segundo
21 debate el plan y finalmente cultura 21 acciones que es una
22 guía con una metodología internacional que mide las políticas
23 y los programas y proyectos de una ciudad, es una herramienta
24 que lo utiliza CGLU y esto es en base a interrogantes que se
25 hacen mediante procesos participativos y que ha sido bastante
26 efectivo y lo hemos implementado aquí, les pido mil disculpas
27 quise ser lo más rápida posible, si tienen alguna pregunta
28 estoy a las ordenes muchas gracias.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andreita, señoras, señoritas y
31 señores Concejales, señorita Concejal Castro.

32

33 A las 16:41 se ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

34

35 ECON. MARTHA CASTRO: Bien es tener siquiera un documento de
36 lo que recoge los aspectos culturales que tiene estrategias,

1 tiene todo, hay ciertas cosas que no se si falta trabajar o
2 no nos han explicado porque este plan va a ser ejecutado
3 hasta el 2030, tiene una misión y una visión y quizás el
4 modelo de gestión y aplicado de lo que son los proyectos,
5 los programas donde se va hacer así es declarativo o sea se
6 habla de un financiamiento de espectáculos públicos de tasa
7 y de todo que también debe tener un soporte dentro y que
8 luego sea reinvertido en la misma cultura por ejemplo puede
9 ser el cobro a los museos, pero eso requiere de una normativa
10 legal de que debe estar plasmado para que se pueda
11 implementar y no queden papeles y hay ciertas cosas que la
12 ley nos permite y otras que no nos permite en ciertos
13 espectáculos incluso en los espacios públicos como ejemplo
14 no se lo puede cobrar, entonces quizás ahondar un poco más
15 para poder sustentar y hacer que se haga efectivo este plan
16 lógicamente no hay indicadores no se parte de indicadores no
17 se tiene sistematizado no está puesto decir "hoy tenemos
18 esto" y al 2030 vamos a tener una meta que nos propongamos
19 esto, o sea está estructurado con esas fuentes pero usted
20 mismo lo ha dicho que el sistema de indicadores se pondrá
21 para el segundo debate. La parte de los distritos que
22 identifican ustedes quizás en el entorno San Sebastián, Loja
23 Y el Vado identificados esos distritos si quisiera saber
24 cómo le identificaron, o sea porque se le puso por ejemplo
25 en San Sebastián, hay la convención también del 45, hay otros
26 lugares que son históricos del Vado como ejemplo que también
27 está zonificada esta parte dentro del plan para hacer ciertos
28 eventos, bueno Monserrath que ha estado más al tanto si nos
29 ha de dar una explicación pero si falta trabajar un poco más
30 en darle sustento o ver cómo se puede aplicar las grandes
31 estrategias, cumplir con los objetivos de este plan al 2030,
32 entonces si tenemos un alcance no solo se va ir las
33 estrategias que tenemos si no los objetivos que se han
34 planteado al 2030, este momento estamos perfilando; tiene 21
35 objetivos esos 21 objetivos tiene que cumplirse hasta la
36 fecha de la que están poniendo, entonces si no tenemos

1 encaminado la parte de cómo implementar muchos especialmente
2 en la parte y hay que decirlo claro de recursos más
3 importantes para poder implementar este plan y si no hay
4 recursos no vamos a poder cumplir con este plan, entonces
5 como nos garantizamos de que si no tenemos un sustento legal
6 implementado hoy en el municipio tendríamos que entrar a
7 trabajar en ordenanzas para generar ciertas tasas que debe
8 tener sustento de las tasa, si vamos a cobrar por las
9 entradas a los cines por las taquillas que me dan hay que
10 entrar a trabajar una normativa que nos ayude hacer que este
11 plan se pueda implementar o sea se cumpla este plan y sea
12 sustentable tiene que ser económicamente de que se pueda
13 hacer, luego hablamos también si bien partimos y decimos se
14 hará por la empresa los emprendimientos pero también es
15 recursos los concursables son recursos, entonces si hay que
16 medir el monto que tiene el municipio para lanzar a breve
17 rasgos o a breves cosas esto no quiere decir que hoy no vamos
18 a conocer en primera, si le vamos a ir aportando pero aquí
19 si bien es un plan que no es rígido porque es dinámico,
20 porque los planes son dinámicos que pueden ser ajustados
21 cuando se vean las condiciones que no se pueda hacer realidad
22 puede ser ajustado pero si depende de una remienda para su
23 ejecución que es el presupuesto, si no hay presupuesto para
24 esto imposible cumplir con los objetivos de este plan.

25

26 A las 10:43 se ausenta el Concejal Dr. Felipe Camacho.

27

28 El otro aspectos quizás ya en la parte de difusión, en la
29 parte de hacer conocer, incluso hacer que las condiciones de
30 las nuevas generaciones aprendan o sea rescaten las culturas
31 y todo lo demás que está ahí, también creo que hay que hacer
32 inversión para poder llegar o hacer alianzas estratégicas
33 como la dijo la compañera para que se pueda promocionar en
34 esa parte la parte de cultural interna o la parte del entorno
35 también que puede ser, no solo puede ser Cuenca puede ser
36 aliado con otros cantones que también puede percibirse una

1 mejor economía que también da ingresos al sector, a los
2 turistas a la parte de las presentaciones de eventos que
3 tampoco tenemos en donde, y los espacios que nos falta,
4 quizás es importante mirar desde ese punto de vista y
5 prácticamente ver como procedemos a la reinversión de esos
6 fondos públicos, si cobramos para esto que vaya enlazado y
7 vaya directamente para esto caso contrario va un fondo común
8 y se dispersa todo pero para eso si hay que tener un
9 documento, nos hace falta las ordenanzas quedan establecidas
10 para los cobros de esto para poder sustentar para poder
11 sostener este plan y se pueda cumplir al 2030, eso a breves
12 rasgos son las recomendaciones que haría a esta plan,
13 lógicamente el plan no es rígido el plan es flexible igual
14 dinámico que se puede ajustar y el presupuesto tiene que ser
15 considerado dentro de cada año para cumplir con este plan y
16 hacer los ajuste pertinentes cuando crean que no se puede
17 llegar a cumplir esos objetivos.

18

19 A las 16:45 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal Tello.

22

23 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, muchas de las dudas serán
24 algunas que tengan los compañeros y compañeras Concejales
25 que tiene la Concejal Castro. En realidad el tema económico
26 es uno de los temas que más nos ha importado, sin embargo
27 vale la pena decir señor Alcalde, compañeros Concejales que
28 el municipio de Cuenca es institución pública que más
29 invierte en esta ciudad en cultura realmente los presupuestos
30 llegan en esta administración cercanos a los 4 millones de
31 dólares, alcanzando un histórico que nunca antes ha tenido
32 la dirección de cultura y eso creo que es digno de rescatar,
33 sin embargo también lo que creemos Marthita es que en
34 términos de cultura lo que hay que hacer es mejorar
35 notablemente la calidad del gasto en cultura porque tenemos
36 4 millones de dólares pero creemos que en estos últimos años

1 se han invertido en generar políticas, en hacer proyectos de
2 inclusión social en hacer proyectos que mejoren la gobernanza
3 la cultura en proyectos que mejore también el pleno ejercicio
4 de los derechos culturales de la ciudadanía, sin embargo
5 también creo que si es necesario que la política cultural a
6 nivel inclusive de país deba cambiar y la visión que se tiene
7 con el gasto público de la cultura deba cambiar y esa es una
8 de las razones que nos ha incentivado a que el plan pueda
9 también proponer que la misma Dirección De Cultura se pueda
10 en algún momento convertirse en una empresa de cultura y
11 patrimonio como tienen las grandes ciudades que han logrado
12 convertir a la cultura en un eje dinamizador, económico
13 fuerte y potente como la de Buenos Aires, Medellín o de
14 Barcelona y la intención es que en ese sentido pueda también
15 tener una autonomía financiera y administrativa como empresa
16 y eso es uno de los puntos que discutimos cuando hablamos
17 del tema del Comité Permanente de Festejos, y que está
18 plasmado en uno de los objetivos estratégicos del plan y
19 también comentarles que tenemos hecha una ordenanza para el
20 tema de cine, lastimosamente no pudimos tratar en primer
21 debate pero está lista y por ejemplo en esa ordenanza lo que
22 se plantea es que el equivalente del 10% que pagan por
23 ejemplo las taquillas de multicines pueden ser reinvertidas
24 en cine eso entra a la área municipal, está hecha ya la
25 ordenanza ojalá realmente los compañeros que se quedan puedan
26 acoger este proyecto de ordenanza que ha sido trabajo y
27 discutido ampliamente y la intención también es que rompamos
28 con el tema de la gratuidad, señor Alcalde usted sabe que en
29 los museos ni si quiera hay los recursos para mantenerlos y
30 el patrimonio necesita una inversión muy grande y es lo que
31 alberga también los museos, está presente el delegado del
32 instituto sabe de lo que estamos hablando y la intención
33 sería de que se pueda de alguna forma cobrar la tarifa tiene
34 que ser una tarifa solidaria en el que se puedan garantizar
35 los derechos de los grupos de atención prioritaria y el
36 acceso a la cultura y a los servicios culturales de forma

1 gratuita, pero la gratuidad no puede ir para turistas que
2 los cuencanos estamos subvencionado muchas veces esas
3 actividades para el turismo y también el turismo no es
4 corresponsable con el mantenimiento del patrimonio, entonces
5 hay algunas estrategias que hemos planteado que todo lo que
6 se cobre por tasas de turismo sea reinvertido también en
7 cultura por que la cultura aporta notablemente al turismo
8 pero el turismo a veces más bien degrada los bienes los
9 sitios patrimoniales, entonces son estrategias que si están
10 planteadas obviamente en el resumen que hicimos en el plan
11 en lo que presentamos ahora no pudimos presentar pero hay
12 muchas estrategias que están pensadas y valga la pena decir
13 también y creo que es parte de que una de las fortaleza que
14 tiene plan es que estuvo permanentemente acompañado por CGLU
15 y mucho del plan interviene o tiene que ver con los objetivos
16 de desarrollo sostenible y tiene mucho de los términos que
17 se acuñan a nivel internacional como el tema de mejorar la
18 gentrificación, la resiliencia urbana, etc. cosas que antes
19 eran impensables en cultura y que ahora lo estamos haciendo
20 como ciudad una ciudad piloto, como una ciudad innovadora.
21 Con respecto al tema de como determinamos San Sebastián,
22 Loja, el Vado y el Vecino como distritos especiales de las
23 artes fuero porque se buscaron parámetros primero que generen
24 resiliencia urbana en espacios donde hay problemas de
25 seguridad, problemas de inseguridad, problemas de un
26 deterioro claro del patrimonio cultural que tiene además una
27 vocación histórica importante que son céntricos y que también
28 está en la periferia, estos 4 barrios están en la periferia
29 del centro histórico y han tenido una suerte de que en esta
30 administración se han invertido fondos en la recuperación de
31 bienes patrimoniales y que están en conjunto y se ponen en
32 conjunto con otros bienes patrimoniales por ejemplo; la casa
33 del artista, que es la que ahora está en funcionamiento que
34 es la casa del arco o la casa Jesús Arriaga que está en la
35 Loja y la Fátima, ha generado realmente un impacto positivo
36 porque antes habían violaciones, habían asaltos casi nadie

1 quería cruzar por ahí y con la intervención urbana con la
2 recuperación de patrimonio y sobre todo con la activación en
3 actividades culturales se ha generado una resiliencia urbana
4 y una apropiación de los ciudadanos que es lo que la cultura
5 puede generar más allá de cualquier otro aspecto. En el
6 distrito cultural del Vado, pero en realidad es el Vado, San
7 Sebastián y Corazón de Jesús porque tenemos ahí importantes
8 bienes patrimoniales destinados a la cultura y equipamiento
9 culturales, la casa de la alfarero la casa de las posadas,
10 el museo de arte moderno y las cinco casas donde queremos
11 implementar las casa de la lira y contando además que el
12 Vado es uno de los barrios tradicionales y uno de los
13 primeros barrios histórico de Cuenca, que además tiene
14 problemas de inseguridad y también estamos aportando con
15 varios aspectos, cabe recalcar que gracias a las gestiones
16 que se han hecho y señor Alcalde y compañeros Concejales
17 esto ha sido importante el plan a logrado tejer una cantidad
18 de redes a nivel local, la misma universidad de Cuenca está
19 pendiente de la aprobación de este plan para poder entrar en
20 una propuesta de hacer todo el tema de uso y ocupación de
21 suelo para estos distritos culturales de las artes tal cual
22 como un modelo parecido que se tiene en Buenos Aires que se
23 pueden tener inclusive a nivel nacional con alcance nacional,
24 tener exenciones en tema tributaria como ejemplo un libro o
25 la música que se genere ahí o el cine o lo que sea puedan
26 ser libre de impuestos, estos son términos que se pueden ir
27 logrando a largo plazo pero también tener términos de uso y
28 ocupación de suelo que promuevan las actividades culturales
29 en estos distritos y que puedan sobre todo mejorar las
30 calidades patrimoniales, esos son varios aspectos de por qué
31 se escogieron estos puntos estimada Marthita y sobre todo
32 también comentarle que está pendiente y está prácticamente
33 ya terminada la ordenanza del sistema cantonal de cultura
34 que acompaña y que es posterior a esto primero era necesario
35 aportar el plan y luego la ordenanza de sistema, en el que
36 también abordan varios de estos puntos en el que queremos

1 que la gratuidad sea solamente para los grupos de atención
2 prioritaria pero que no se vea a los artes, a los artistas
3 y a la cultura en general como algo que no genera réditos y
4 sobre todo dignificar estas áreas.

5

6 A las 16:53 ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

7

8 Y con respecto alguna otra pregunta usted nos hacía sobre el
9 tema de las asociaciones público - privadas realmente con la
10 ordenanza que se aprobó hace tiempo que propuso Xavier y
11 entiendo en ese momento Iván Granda, nos puede apoyar
12 machismo y veíamos que esto podía servir para el apoyo
13 público - privado en el sentido de manejo de la cultura y
14 creo que eso es fundamental está planteado también dentro de
15 las políticas públicas que hemos planteado, algunas
16 estrategias para fomentar estas alianzas y valga la pena
17 decirle Marthita y compañeros Concejales que gracias a la
18 incorporación y lo que hemos logrado hacer en estos 3 años
19 es incorporar a otras áreas de la municipalidad como la
20 fundación el Barranco, la EDEC también ha sido un aliado
21 estratégico y la fundación de turismo que nos ayudado a poder
22 generar algunos convenios para los proyectos y la fábrica
23 cultura que es un proyecto también en el país innovador que
24 genera no solamente la capacitación hay un laboratorio para
25 los proyectos de innovación y emprendimientos culturales,
26 luego viene de la capacitación viene todo un proceso de
27 elaborar un proyecto de también hacer una rueda de negocios
28 en donde los promotores presentes su proyecto y se pueda
29 generar inversión no solamente pública con un capital semilla
30 que lo presta la municipalidad pero la empresa privada pueda
31 luego invertir en esto, vale la pena decir que la casa de la
32 cultura también nos hemos hecho socios o aliados estratégicos
33 porque también tenían un proyecto de economías culturales y
34 señor Alcalde gracias también a la apertura que usted nos ha
35 dado ha sido posible generar un proyecto en el que no nos
36 intervengamos y no nos entorpecamos, no dupliquemos

1 esfuerzo, si no que más bien podamos consolidar proyectos
2 para la ciudad, eso es lo que les puedo informar y comentar
3 con respecto a sus dudas estimada Marthita, pero comentarles
4 eso y algo que me olvide decirles es que están algunas cartas
5 yo no pedí por honor al tiempo de que se lean pero son cartas
6 de respaldo una de ellas es muy importante la de CGLU también
7 del ministerio de cultura, etc. Que también son parte de la
8 construcción de este plan como compañeros y como colegas que
9 han estado siempre pendientes y aportando en la construcción
10 ciudadana y participativa del mismo, hasta ahí mi
11 intervención señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal Martínez.

14

15 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros y
16 compañeras Concejales, a los presentes muy buenas tardes un
17 especial saludo a Tamara Landivar, Martín Sánchez y a
18 Patricio Zamora que nos acompañan en esta tarde y de última
19 sesión de Concejo. Sin duda un trabajo interesantísimo,
20 importante tanto de la comisión como del equipo técnico de
21 la misma dirección de cultura mis sinceras felicitaciones,
22 es la última sesión y es penoso de que no podamos avanzar,
23 sin embargo algunas observaciones que más allá de que
24 pudieran plantearse este momento la repuesta de seguro le
25 podrán servir también para un segundo debate, tenemos que
26 entender que este al ser un primer debate y que esperamos
27 que este documento no quede en letra muerta, esperamos que
28 el siguiente Concejo cantonal, realmente pueda mantener con
29 el equipo técnico la propuesta y lógicamente mejorarla en el
30 caso de serlo necesario, sin embargo algunas observaciones
31 muy generales y muy rápidas a los compañeros que han
32 planteado este plan, la primera efectivamente si bien es
33 cierto hay una distribución de los distritos culturales, sin
34 embargo a pesar de que todo el trabajo y la propuesta estuvo
35 planteada con la incorporación de la zonas rurales no vemos
36 ninguna incorporación de un de los distritos, al menos de

1 un distrito rural, creemos que es importante incorporarlo
2 dentro de los distritos con la propuesta que se tiene de
3 este primer plan, el segundo tema que realmente ya observando
4 la ordenanza y también sumándome a las preocupaciones de
5 Marthita es la autonomía económica que se plantea pero sobre
6 todo el financiamiento, la ordenanza plantea que el 50% del
7 presupuesto de la Dirección de Cultura este destinado este
8 plan, realmente habría que revisar eso; si estamos cubriendo
9 todos los aspectos y si realmente los 4 millones podrían
10 estarse dividiendo prácticamente uno para la implementación
11 del plan y la otra para lo que así le corresponde a la
12 dirección de Cultura. Otro de los temas que también me
13 preocupa es si bien es cierto están incorporados dentro de
14 los documentos que ustedes nos presentas que son los
15 proyectos estratégicos de la casa de la cultura ecuatoriana,
16 tengo a bien entender Martin que la vez anterior usted nos
17 explicó que más bien era una situación bastante preocupante
18 la falta de recursos económicos, y si bien los proyectos
19 estratégicos de la Casa de la Cultura más bien es en función
20 como ustedes pueden ver en la página 71, 72, 73 y 74, más
21 bien son en readecuación de bibliotecas públicas que está
22 muy bien en puesta de valor de archivos históricos,
23 salvaguardar el planteamiento de museo de sitio Manuel
24 Agustín Landivar, etc. Pero sin embargo tendríamos que
25 revisar cómo vamos invertir si está dentro del plan y al ser
26 la casa de la cultura un ente no adscrito a la municipalidad
27 es un ente que más bien es interesante pero se debería
28 revisar cómo se podrá eso proyectar dentro del plan, por
29 último una de las preocupaciones y que justo a propósito de
30 este plan y de las publicaciones que se han hecho con
31 respecto a él hay varios sectores sobre todo del ámbito
32 deportivo y plantean que el ámbito recreacional y deportivo
33 no contempla el plan, si bien es cierto preguntaba a la
34 compañera Andrea que me pudiera explicar, está dentro de uno
35 de las estrategias pero no es su eje, sin embargo uno de los
36 temas potentes dentro de cultura que se trabaja durante todo

1 o se han trabajado durante estos 5 años de siempre es el
2 tema sobre todo del impulso al deporte más que el deporte el
3 tema recreacional, entonces simplemente como estas
4 observaciones generales a propósito del equipo técnico que
5 sé que nos está acompañando el día de hoy y que de seguro
6 podrán contemplarse en las siguiente administración nada más
7 felicitar nuevamente y decirle señor Alcalde que podamos
8 comenzar la discusión de la ordenanza.

9

10 A las 17:01 se retira la Concejala Sra. Paola Flores.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Entiendo que no hay más consultas, vamos a la
13 ordenanza, señora Secretaria de la misma manera que lo
14 hicimos ayer con el plan especial del Centro Histórico,
15 llevemos adelante la discusión de la ordenanza que sanciona
16 el plan estratégico cantonal de cultura de Cuenca.

17

18 SEÑORA SECRETARIA: Exposición de motivos: 14 párrafos.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Está redactado ya la descripción del
21 gráfica, este rato para la comprensión nosotros si
22 comprendemos, pero personas que contemplen el primer gráfico
23 van a tener una gráfico en al que consta la parte de cultural
24 economía, medio ambiente, educación, etc. Pero quizás está
25 valorado en el centro pero ya está redactado, si bien ustedes
26 ya tienen redactado acá que se obtiene la puntuación más
27 baja en gobernanza, me parece que está demás, que se retiren
28 los gráficos porque ya está la redacción hecha. Eso sería
29 señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, consulto a ustedes
32 si aprobamos, señorita Concejal Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Y en toda la ordenanza tal como estamos
35 planteando dice: "el GAD municipal" poner toda la palabra
36 "el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca" y

1 esto es completamente seguido casi no solo en la exposición
2 de motivos si no en considerandos y hasta el final.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Martínez.

5

6 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, que se considere en
7 exposición de motivos, si bien es cierto está basada en los
8 estudios y toda la investigación realizada, pero sin embargo
9 no está la parte motivacional de la ordenanza que es el tema
10 de que Cuenca debe tener o no cuenta con una ordenanza como
11 tal, digamos toda la parte que Andrea nos había explicado
12 hace un momento el por qué la importancia de contar con un
13 plan cantonal, me parece que si bien es cierto el resto de
14 información que ahí corresponde esta como un diagnóstico
15 pero realmente falta la siguiente parte que es el porqué de
16 la importancia de contar con esta ordenanza que se ajusta
17 lógicamente al plan.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Por supuesto debería haber una motivación en
20 ese sentido, consulto si aprobamos la exposición de motivos
21 con esas observaciones, se aprueba.

22

23 SEÑORA SECRETARIA: Considerandos: 33.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

26

27 DRA. NARCISA GORDILLO: Esta bien que contempla todo, por un
28 lado hay faltas de ortografía y por otro lado que si es de
29 la Constitución de la República del Ecuador plantear en todo
30 lo que dice porque unas dice República; en el primer inciso
31 Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 66
32 dice Constitución solo de la República, entonces ponerle a
33 todos que sea de la República de la misma manera, tener
34 consistencia en lo que se está armando.

35

36 A las 17:00 se ausenta el Concejal Dr. Felipe Camacho.

1

2 ALCALDESA (E): Gracias señorita Concejal Castro, no sé si
3 hay más observaciones, señora Concejal Narcisa Gordillo por
4 favor.

5

6 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias compañera Vicealcaldesa, un
7 saludo a los compañeros y compañeras Concejales, a los
8 funcionarios presentes y al ingeniero Sánchez que nos
9 acompaña en silla vacía. Yo tengo una inquietud en el
10 considerando 22 hace referencia al acuerdo 004 CNC 2015
11 emitido por el Concejo Nacional, que se aclare si es Concejo
12 Nacional de competencias por que debe quedar clara el
13 considerando, falta de competencia en todo caso.

14

15 ALCALDESA (E): Muchas gracias señora Concejal Gordillo,
16 efectivamente sería necesaria la precisión que usted de modo
17 bastante acertado lo propone, consulto si hay alguna otra
18 observación sobre los considerandos, avanzamos señora
19 Secretaria.

20

21 SEÑORA SECRETARIA: Ordenanza que sanciona el Plan
22 Estratégico Cantonal de Cultura de Cuenca; 13 artículos.

23

24 ALCALDESA (E): A su consideración, señora Concejal Martínez.

25

26 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Como habíamos planteado hace un
27 momento señorita Vicealcaldesa, compañero Concejales.
28 Realmente la importancia de esta ordenanza es en beneficio
29 de la ciudad, ayer se mencionaba que estábamos en contra de
30 y no estamos en beneficio de la ciudad y por ello me parece
31 que cuando planteamos el nombre de la ordenanza, ordenanza
32 que sanciona el plan estratégico deberíamos poner plan
33 estratégico 2030, porque tiene una fecha de vigencia, si
34 bien es cierto en el artículo 10 esta proyección, ajustes y
35 actualización me parece que desde el mismo nombre de la
36 ordenanza debería contemplarse y por eso más bien mi

1 sugerencia es que en todos los artículos en donde se plantee
2 el nombre del plan estratégico cantonal de cultura de Cuenca
3 2000 deberíamos incluir 2030, eso con respecto al título.
4 Con respecto a la artículo 3 en la parte de finalidad, en su
5 último texto plantea y me permito leer señorita
6 Vicealcaldesa" así como la producción fomento y desarrollo
7 de economías culturales y creativas" me parece que se debería
8 desarrollar de una mejor manera esta parte porque realmente
9 no sé si la finalidad de esta artículo 3 cuando plantea la
10 finalidad del artículo 3 está bastante general y si bien es
11 cierto se plantea el fomento y desarrollo pero no sé de
12 economías culturales y creativas de pronto podríamos mejorar
13 no sé si la redacción, es bastante amplio en este artículo,
14 el artículo 10 como bien planteaba, aquí se plantea que la
15 proyección de este plan cultural y por ello planteaba que se
16 incluyera 2030 y por último el tema del artículo 10 también
17 está planteado dice:" los ajustes y la actualización serán
18 efectuados por la entidad a cargo" ¿Cuál es esta entidad a
19 cargo?, es la Dirección de Cultura, es la comisión, de todas
20 maneras creo yo que deberíamos incluir eso para que
21 justamente haya una explicación y por último me parece que
22 la probación presupuestaria deberíamos revisar el tema de la
23 Dirección De Cultura Recreación Y Conocimiento, destinará
24 por lo menos el 50% de su presupuesto de inversión, me parece
25 que en ese sentido si podría ser inclusive más o a lo mejor
26 menor, creíamos que de todas maneras me parece que es
27 importante que podamos revisar ese tema de la valoración que
28 se ha puesto aquí ya que habría que plantear si efectivamente
29 se podría destinar la mitad del recurso que tiene la
30 Dirección de Cultura a este plan.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Carolina ha mencionado algunas
35 observaciones anteriores, me voy a regir al artículo 11,
36 primeramente debe contener un presupuesto luego para aprobar

1 ese presupuesto y debe decirse de que destino o de que
2 fondos, de donde se va financiar, si debe explicarse y quedar
3 claro porque realmente quedaría a letra muerta si es que no
4 se dispone o no se pone, no es decir el 50% como dice la
5 Dirección De Cultura destinará por lo menos el 50% de
6 presupuesto de inversión, sabemos que el presupuesto de
7 inversión de la Dirección de Cultura incluye también el
8 personal que trabaja ahí y está como inversión, entonces de
9 aclarar y decir - en los proyectos y programas del plan que
10 se está aprobando, porque si se le pone general es imposible
11 y yo considero que si quisiera una explicación de cómo
12 sacaron el 50%, eso como vamos a cumplir los objetivos o que
13 programas de ese plan vamos a cumplir cada año con que monto,
14 entonces aquí hay que aclarar que quede, quizás falta un
15 informe técnico de cultura, si bien tendrían que ingresar
16 por los planes operativos que está abajo, elaborar planes
17 operativos con los objetivos específicos dentro de programa
18 o proyecto que vayan a ser para cumplir este plan y con las
19 asignaciones respectivas para cada año, pero debe haber un
20 cronograma para poder establecer y los fondos disponibles de
21 donde y cuanto porque tiene que establecer las actividades
22 para poder cumplir con el objetivo que requieren, para un
23 año, tres años, puede ser hasta plurianual pero hay que
24 cumplir con un objetivo de plan que se está planteando, eso
25 hay que aclarar eso no está claro, es decir determinar
26 presupuesto hasta que monto y de donde se destinan los
27 fondos, eso no está claro eso es se debe tomar el
28 consideración para el segundo debate.

29

30 A las 17:12 se ausenta la Concejala Arq. Susana Vásconez.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Que se incluyan esas observaciones, señora
33 Concejal Tello.

34

35 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, quizás de las
36 preguntas que tenía Marthita, en realidad estábamos

1 previstos hacer un estudio a través de una consultoría de
2 todo el impacto económico de la Dirección de Cultura y lo
3 que significaría crear una empresa o no, y sobre todo también
4 el hecho de como valorar y como poner las tasas y los
5 impuestos en los diferentes servicios que presta,
6 lastimosamente ya nos quedamos ahí obviamente ya nos dio el
7 tiempo pero está previsto y otra cosa también quizás con lo
8 que usted dice Marthita se me ocurre también proponer que
9 para el segundo debate también y a quien le corresponda yo
10 voy hacer el tema de entrega de esto, de generar una
11 transitoria en un plazo que puede ser de 180 días que la
12 Dirección De Cultura pueda establecer el modelo de gestión
13 del plan, porque en realidad en el modelo de gestión es
14 donde tiene que estar el tiempo, nosotros tenemos previsto
15 en realidad si a tiempos Marthita cuáles deberían ser los
16 derroteros cada 3 a cada 5 años y para poder implementar el
17 plan sería pensar en un 50% dado que realmente el gasto
18 corriente de la Dirección de Cultura es bastante alto por la
19 cantidad de bienes, de museos y de espacios culturales que
20 tiene que mantener y por eso también la asociación público
21 - privado es importante señor Alcalde, compañeros Concejales
22 y eso es importante que se tome en cuenta de que se esté
23 haciendo o de las ideas que ya tenemos para el modelo de
24 gestión de implementación del plan que es lo que viene a
25 continuación y lo que sí me parece una buena idea es que se
26 pueda poner en una transitoria en el que se da un plazo,
27 para que la creación pueda establecer el modelo de gestión
28 y para la implementación inmediata del plan.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala Tello que se incluyan
31 las observaciones dada, consulto si aprobamos del 1 al 13,
32 señorita Concejala Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno ya dije al inicio, pero también
35 hay que corregir la palabra GAD como Gobierno Autónomo
36 Descentralizado municipal del cantón Cuenca.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Con esas anotaciones se aprueba Del 1 al 13.

3

4 SEÑORA SECRETARIA: Disposición General; dos disposiciones.

5

6 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señorita Concejal Castro.

7

8 A las 17:15 ingresa la Concejala Arq. Susana Vásquez

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: El día de ayer conocíamos el plan
11 especial del centro histórico, quizás hay un componente
12 importante de que se mantiene acá incluso para tenerle activo
13 en la parte cultural en el centro histórico que también yo
14 considero que si debe ponerse, quizás este plan también se
15 articule con el plan especial del centro histórico.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes Señora Concejal Tello.

18

19 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, si me permite en la
20 disposición general segunda se habla del plan de desarrollo
21 y ordenamiento territorial como el plan macro de la ciudad,
22 luego se habla de los planes estratégicos, el plan especial
23 del centro histórico es un plan estratégico y otras
24 herramientas de planificación. Digamos porque nos tocaría
25 enumerar el plan urbano, el plan de gestión y uso del suelo,
26 el plan especial.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Está bien Monse, está correcto, está bien
29 Monse, está claro. Consulto si aprobamos la disposición
30 general. Se aprueba.

31

32 SEÑORA SECRETARIA: Disposición final.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

35

1 ECON. MARTHA CASTRO: Tengo entendido que aquí si debe ponerse
2 una transitoria, incorporarse una transitoria, como digamos,
3 ya lo había manifestado, de decir que: "en 180 días la
4 Dirección de Cultura", porque está a cargo la Dirección de
5 Cultura, "establezca un modelo de gestión para la ejecución
6 del este plan".

7

8 SEÑOR ALCALDE: En la disposición general, está bien, está
9 bien. Estamos de acuerdo con que se incluya una tercera
10 disposición general, primera transitoria, ya está bien. De
11 acuerdo, se aprueba esta disposición transitoria, señora
12 secretaria.

13

14 SEÑORA SECRETARIA: Disposición final.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

17

18 SEÑORA CONCEJAL TELLO: Sí señor Alcalde, aquí valdría la
19 pena poner como hemos estado poniendo en las últimas
20 ordenanzas de acuerdo al Artículo 324 del COTAD, que pueda
21 entrar en vigencia la ordenanza a partir de la aprobación
22 del Ilustre Consejo Cantonal, y según como manda el artículo
23 324 del COOTAD, que es la publicación en la gaceta oficial,
24 sitio WEB y registro oficial.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Consulto si aprobamos en primera. Se aprueba
27 señora Secretaria con las observaciones por favor.

28

29 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL**
30 **CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL SIERRA CENTRO SUR "CRS-**
31 **TURI", ZONAL 6.**

32

33 SEÑORA SECRETARIA: Luego indicar señor Alcalde que se han
34 presentado dos solicitudes para intervenir en comisión
35 general. La primera de la directora del centro de

1 rehabilitación, María Belén Cabrera, y la segunda de la
2 abogada Augusta Priscila Valdivieso Martínez.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias Martín por su presencia. Continuamos.
5 Tenga la gentileza, las personas que han sido nombradas.
6 Sra. Directora de la cárcel sea Ud. Bienvenida, le vamos a
7 recibir en Comisión General, pidiéndole que su intervención
8 no se alargue más allá de los cinco minutos.

9

10 A las 17:20 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

11

12 DIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MARÍA BELÉN CABRERA,
13 COMISIÓN GENERAL: Muy buenas tardes señor Alcalde, a todos
14 los presentes. Muchas gracias. Bueno, he venido el día de
15 hoy para ver qué asunto específicamente se va tratar del
16 centro de rehabilitación social Sierra Centro Sur Turi zonal
17 6. Yo soy la directora que estoy a cargo del CRS, hace 4
18 meses atrás, sin embargo, obviamente hemos venido
19 evidenciando las situaciones de seguridad que se han venido
20 presentando no solo en el Centro de Rehabilitación Social de
21 Turi, si no, a nivel nacional en todos los centros de
22 rehabilitación social, debemos entender que el sistema se
23 encuentra en crisis por lo que el Director Nacional, está a
24 miras de declarar en estado de emergencia para que justamente
25 todo este tipo de incidentes que se han venido suscitando no
26 se vuelvan a repetir, así mismo, se me ha informado que las
27 personas privadas de libertad, que han venido trasladadas de
28 otros centros de rehabilitación social y que pertenecen a
29 otras provincias serán reubicadas en los próximos días, a
30 largo plazo obviamente cuando se declare el estado de
31 emergencia y cuando se pueda adecuar otro centro de
32 rehabilitación social que brinden las facilidades y
33 obviamente una vida digna a las personas privadas de la
34 libertad y obviamente se dé un acercamiento familiar a
35 quienes no residen en esta provincia. Entonces estamos a la
36 espera de más bien que se de esta declaratoria de estado de

1 emergencia para poder tomar las acciones que corresponde y
2 así brindar mayor seguridad, tanto del CRS Turi, como a nivel
3 de la ciudad de Cuenca. Muchas gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Sra. Directora gracias por su presencia.

6

7 SEÑORA SECRETARIA: Por favor la Ab. Augusta Priscila
8 Valdivieso.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Por favor Abogada, también pedirle que su
11 intervención, no vaya más allá de los cinco minutos.

12

13 ABG. AUGUSTA PRISCILA VALDIVIESO, COMISIÓN GENERAL: Me
14 presento soy la Ab. Augusta Valdivieso y vengo en
15 representación de un cierto grupo de personas privadas de la
16 libertad. Señores concejales, Señor Alcalde el tema más allá
17 de cómo lo mencionó la Sra. Directora va aún más allá,
18 reconocemos el problema de violencia, la cuna de poderes que
19 existe en los Centros de Privación de libertad a nivel
20 nacional, pero esto va más allá y es lo que la ciudadanía y
21 las personas no saben, igual las autoridades. Tenemos un
22 problema muy grande especialmente en este centro de privación
23 de libertad y es la tramitación de los beneficios a los que
24 son acreedores las personas privadas de la libertad como
25 son: los regímenes semiabiertos y la prelibertad; tenemos
26 expedientes con una duración de más de un año, las personas
27 privadas de la libertad no pueden acceder a sus beneficios,
28 están desesperadas por salir. Tengo una persona privada de
29 la libertad con un trámite de seis meses para la prelibertad
30 y en tres meses cumple su pena íntegra, es decir el sistema
31 de rehabilitación social no está dando los beneficios que
32 debe a las personas privadas de la libertad. Tenemos otro
33 problema los ejes de tratamiento. El sistema de
34 rehabilitación social no concede, no ejecuta, no coordina
35 estos ejes de tratamiento como son: la salud laboral, la
36 educación; tengo privados de la libertad que no pueden

1 acceder a la Universidad en la mañana y en la tarde por falta
2 de ejecución de los permisos por los funcionarios, entonces
3 eso colapsa al centro, a los privados por la libertad eso
4 les desespera. Otro tema muy preocupante tengo personas
5 privadas de la libertad completamente aislados en un cuarto
6 de 2x2 que no tienen derecho al abogado, o a la visita del
7 abogado, es intolerable, eso desespera a los pabellones, eso
8 es lo que ahorita está causando las muertes al interior de
9 los centros, las peleas y las disputas y si eso no se cambia,
10 si eso no se regula, si la autoridad competente no se da
11 cuenta de que esos son los problemas a parte de los otros
12 que hay, va seguir habiendo violencia al interior de los
13 centros de la privación de libertad. Como abogada y
14 representante de algunas personas como lo mencioné
15 anteriormente, solicitó a Uds. como Consejo Cantonal que de
16 ser el caso incluir en la resolución, se pida al centro de
17 privación de la libertad informe sobre el retraso de los
18 trámites administrativos que he puesto a su conocimiento.
19 Gracias Sr. Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias Abg. Por su presencia. Bien quiero
22 agradecer la presencia tanta de la Sra. Directora, cuanta de
23 la Sra. abogada que han sido recibidas como no puede ser de
24 otra manera en Comisión General. Entramos a la discusión del
25 punto. Hay una propuesta de un exhorto que quisiera Sra.
26 secretaria se de lectura por secretaría.

27

28 SEÑORA SECRETARIA: EL I. CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

29

30 Considerando:

31 Que, el numeral 8 del artículo 3 de la Constitución de la
32 República establece que: "Son deberes primordiales del
33 Estado: 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una
34 cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una
35 sociedad democrática y libre de corrupción."

1 Que, el artículo 163 ibídem establece: "La Policía Nacional
2 es una institución estatal de carácter civil, armada,
3 técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente
4 especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana
5 y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los
6 derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio
7 nacional.

8 Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional
9 coordinará sus funciones con los diferentes niveles de
10 gobiernos autónomos descentralizados."

11

12 Que, el artículo 201 de la Constitución de la República
13 manifiesta: "El sistema de rehabilitación social tendrá
14 como finalidad la rehabilitación integral de las personas
15 sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad,
16 así como la protección de las personas privadas de libertad
17 y la garantía de sus derechos."

18

19 Que, el Código Integral Penal dispone en su artículo 684:
20 "Instalaciones.-Los centros de privación de libertad
21 contarán con la infraestructura y los espacios necesarios
22 para el cumplimiento de los objetivos del
23 Sistema Nacional de Rehabilitación Social."

24

25 Que, el proyecto socializado con los ciudadanos de Cuenca
26 para la construcción del Centro de Rehabilitación Social
27 Sierra Centro Sur "CRS-Turi" Zonal 6 contemplada solamente
28 la cobertura a nivel regional y no nacional como actualmente
29 funciona

30

31 Que, han sido públicos y notorios videos e imágenes de
32 conflictos internos entre personas privadas de libertad
33 dentro del Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Sur
34 "CRS-Turi" Zonal 6 en los cuales se evidencia el uso de
35 armas, celulares, acceso a redes sociales, internet,

1 tenencia de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización;
2 entre otros, que tienen incidencia interna y externa.

3

4

RESUELVE:

5

6 1.- Exhortar al Gobierno Nacional, Ministerios
7 correspondientes y autoridades locales del ejecutivo
8 desconcentrado para que se dispongan los correctivos en el
9 orden administrativo y de seguridad al interior del Centro
10 de Rehabilitación Social Sierra Centro Sur "CRS-Turi" Zonal
11 6.

12

13 2.- Exigir se cumpla con el compromiso realizado por parte
14 del Gobierno Nacional con la ciudadanía cuencana y el Centro
15 de Rehabilitación Social Sierra Centro Sur "CRS-Turi" Zonal
16 6 sea exclusivamente regional.

17

18 3.- Respaldar como Concejo Cantonal y GAD Municipal del
19 cantón Cuenca, en el marco de nuestras competencias, todas
20 las acciones realizadas por el Gobierno Nacional, a través
21 de sus correspondientes Ministerios, el cumplimiento de lo
22 dispuesto en la Constitución de la República y el
23 ordenamiento jurídico vigente para garantizar la seguridad
24 ciudadana en el cantón Cuenca.

25

26 A las 17:20 ingresa la Concejala Econ. Martha Castro.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Srta. Vicealcaldesa.

29

30 ABG. CPA RUTH CALDAS: Gracias Sr. Alcalde, ayer al finalizar
31 la sesión precisamente anotábamos la preocupación por el
32 tratamiento de este tema más allá de que hoy estemos
33 feneciendo en funciones y en la responsabilidad de llevar la
34 vos de las preocupaciones de la ciudadanía, es necesario que
35 dejemos sentado a través de este manifiesto el profundo
36 sentir que hay a nivel de todo el colectivo cuencano por una

1 situación que nace de un Centro de Rehabilitación Social que
2 debemos entender tiene una complejidad propia por la propia
3 magnitud social que lleva dentro, pero eso no puede
4 afectarnos como ciudad, no puede decir lo bonita y lo
5 atractiva que hoy resulta Cuenca y finalmente Sr. Alcalde lo
6 que contiene el texto es una de las preocupaciones que no
7 debe agotarse hoy a propósito de esta eventual aprobación,
8 debe continuarse y unirnos los compañeros que van a seguir
9 dentro de este espacio de deliberación y representación del
10 Consejo para que sea el primero de ojalá muchas acciones
11 que queden por seguir siempre que el problema persista. Si
12 el problema se soluciona evidentemente nos quedaremos todos
13 tranquilos y contentos, pero nos parece que mucho deja que
14 desear el hecho de que estemos siendo hoy un Centro de
15 Rehabilitación Nacional cuando quienes fuimos parte de la
16 discusión en su momento Ud. Señor Alcalde cuando se geo
17 referenció este espacio y luego cuando a nosotros nos tocó
18 ya entregarle al Gobierno Nacional para que realice la
19 edificación se dijo que la casona vieja que estaba en el
20 centro histórico iba a dejar de ser un centro de hacinamiento
21 y de deshumanidad para quienes intentaban rehabilitarse se
22 iban a trasladar a Turi, se iba a generar un progreso a
23 través de viabilidad, de algunas acciones que hay que
24 reconocerlo se ha realizado pero no lo es todo y luego más
25 allá de eso se dijo que se iba hacer un Centro de
26 Rehabilitación Social Regional, nunca se habló de un tema
27 nacional, menos aún de un centro que hoy se ha catalogado
28 como uno de los de mayor peligrosidad a nivel Nacional; eso
29 tiene que ser reclamado, tiene que ser exigido, las
30 comisiones generales que hoy han sido recibidas si bien es
31 cierto no ameritan un debate pero dentro del contexto que
32 estamos ahora analizando me parece que es importante que si
33 podamos considerar también ese exhorto a la justicia, si
34 bien es cierto no está contenido en el texto debe quedar
35 implícito también porque finalmente si hay personas que
36 pueden ser evacuadas de ese centro, que pueden

1 descongestionar la carga que se tiene allí, bien puede
2 hacérselo. Yo más bien quisiera si es que no hay una moción
3 elevar a moción el texto que ha sido resumido por secretaría
4 y añadir un elemento final, notificar al Presidente del
5 República y a los Ministerios del Ramo con el contenido de
6 la presente resolución porque de otro modo no tendría sentido
7 aprobar hoy y que no se haga de dominio público; penosamente
8 ya no podríamos dejar aprobando la publicación en uno de los
9 medios de mayor circulación expresa o impresa a nivel local
10 por lo menos, por el hecho de que dejaríamos comprometiendo
11 un recurso que ya está por fuera de nuestra competencias
12 porque entiendo que se lo haría mañana y no hoy, pero si
13 podríamos pedir Sr. Alcalde que se publique el exhorto en la
14 página web municipal y que el contenido de esta resolución
15 pueda ser compartida el día de hoy a través del equipo de
16 comunicación municipal a los distintos medios de
17 comunicación, indicando que desde el Concejo, hoy queda la
18 preocupación ciertamente se ha dicho de manera pública que
19 quedaría una suerte de calificación de estado de emergencia
20 de los Centros de Rehabilitación Social. Hemos revisado con
21 el Concejal Barrera, al parecer no hay ninguna manifestación
22 de tipo oficial que nos lleve a pensar que eso es una realidad
23 y mientras eso suceda este es el primer paso. Yo le animo
24 más bien al Concejal Barrera, parece que es el único en la
25 sala que luego nos tomará la posta en el Concejo para que
26 pueda este tema ser mayormente discutido, analizado y ojalá
27 pueda tener la incidencia que nosotros esperamos a propósito
28 de esta resolución y me permito elevar a moción con la
29 observación planteada.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, se aprueba en ese sentido
32 señoras, señoritas y señores Concejales, al término de esta
33 sesión quiero agradecerles a ustedes inmensamente nos ha
34 tocado compartir 5 años de labor aquí en el Concejo cantonal,
35 agradezco de corazón todas las intervenciones que ustedes
36 han tenido creo que todos hemos trabajado en fusión del

1 interés máximo que es la ciudad de Cuenca de tal manera que
2 dejo sentado ese agradecimiento a cada uno de ustedes. Muchas
3 gracias.

4

5

6 A las 17:33 termina la sesión.

7

Ing. Marcelo Cabrera Palacios

ALCALDE DE CUENCA

Dra. María Elisa Carrasco

SECRETARIA DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL (E)

8

9